

OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS LTDA.

Carlos R. Olarte
Juan G. Moure

Alexander Agudelo
Carlos A. Parra
Gina Arias
Juan Felipe Acosta
Andrés Rincón
Mónica Guevara
Andres Alvarado
Margarita Solorza
Ella Ponce
Liliana Galindo
María Clara Calderón

Medellín
María Clara Múnera

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-073057 - 00006-0000

Fecha: 2012-10-01 16:20:42 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 15

Re: Expediente N°. 12-073.057

Solicitud de Patente de Invención titulada: “PROCESO PARA LA
PPREPARACIÓN DE CALCOBUTROL”

Solicitante: BAYER PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT

Nuestra Ref: P2012/000054

RESPUESTA AL OFICIO N° 9593 NOTIFICADO

POR FIJACION EN LISTA No. 302, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2012,

(EXAMEN DE FORMA)

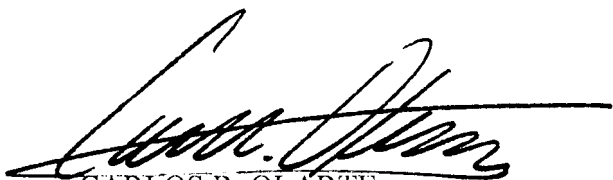
CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito solicitar al Despacho no tener en cuenta mi memorial de fecha 26 de septiembre de 2012, y tener en cuenta esta respuesta al examen de forma al auto proferido por ese Despacho, dentro del término de prórroga legal previsto en el artículo 39 de la Decisión 486 en los siguientes términos:

PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT, según lo previsto en los Artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil y conforme a lo dispuesto en el Art. 167 del Decreto 19 de 2012.

2. En respuesta a la segunda observación del Examinador, me permito aportar junto al presente memorial el Formato PCT/IB306, en el que consta el cambio de nombre del solicitante presentado ante la Oficina Internacional (OMPI).

3. En respuesta a la tercera observación del Examinador, me permito adjuntar junto al presente memorial, dos (2) documentos de cesión en el que consta la cesión de dos (2) inventores al solicitante. Atendiendo las formalidades exigidas en el Decreto Ley No. 21447 del 11 de abril de 2012.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
CC. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Adjunto: Poder
Formato PCT/IB306
Cesiones



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



N 014096248

FOLIO 444.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NÚMERO: CIENTO DIECISÉIS.-
SUSTITUCIÓN PARCIAL DE PODER: MESSERER, Dagmar a favor de OLARTE,
Carlos Reinaldo y otro del Poder otorgado por BAYER PHARMA AKTIENGESELLS-
CHAFT.-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día CINCO
de SEPTIEMBRE del año DOS MIL ONCE, ante mí María Silvina Lasarte, Escribana Au-
torizante, titular del Registro Notarial número 1788, COMPARECE: Dagmar MESSERER,
argentina, nacida el 28 de mayo de 1.968, hija de Walter Messerer y Elsa Onelia Romanelli,
soltera, titular del Documento Nacional de Identidad Número 20.383.892, Clave Única de
Identificación Tributaria número 27-2038389-27, domiciliada legalmente en la Avenida
Leandro N. Alem 1.134, Piso 10º, de esta Ciudad de Buenos Aires.- La compareciente es ma-
yor de edad.- INTERVIENE: por su propio derecho.- Y la compareciente EXPRESA: PRI-
MERO: Que la Sociedad "BAYER PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT", con domici-
lio en Muellerstrasse 178, 13353, Berlín, Alemania, le confirió con fecha 1º de Agosto de
2011 en dicho país, un Poder, el cual mediante Escritura número 115, del día de la fecha otor-
gada ante mí, al folio 441, protocolo corriente de este Registro Notarial a mi cargo, fue incor-
porado y transcrito al mismo, cuya primera copia tengo para este acto a la vista y en lo perti-
nente transcribiré en la presente.- SEGUNDO: Manifiesta bajo juramento que el referido po-
der se encuentra plenamente vigente en virtud de no haberle sido revocado, suspendido ni
limitado en ninguna de sus partes.- TERCERO: En consecuencia DICE: Que en uso de la
facultad conferida SUSTITUYE PARCIALMENTE el poder mencionado a favor Carlos
Reinaldo OLARTE y/o Juan Guillermo MOURE PÉREZ, al sólo y único objeto de que en
nombre y representación de la Sociedad "BAYER PHARMA AKTIENGESELLS-
CHAFT", y actuando en forma individual, indistinta y/o alternadamente, se presente exclusi-
vamente ante las autoridades de COLOMBIA que correspondan y realicen los actos enume-



N 014090248

rados en el citado poder y con las facultades que surgen del mismo, el que transcrito en lo
pertinente dice: "FOLIO 441.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NÚMERO: CIENTO
QUINCE.- ...- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ..., el día CINCO de SEPTIEMBRE
del año DOS MIL ONCE, ante mí ..., Escribana Autorizante, titular del Registro Notarial
número 1788, COMPARECE: Dagmar MESSERER, argentina, nacida el 28 de mayo de
1.968, hija de Walter Messerer y Elsa Onelia Romanelli, soltera, titular del Documento Na-
cional de Identidad Número 20.383.892, ..., domiciliada legalmente en la Avenida Leandro
N. Alem 1.134, Piso 10º, de esta Ciudad de Buenos Aires.- La compareciente es mayor de
edad.- INTERVIENE: por su propio derecho.- Y la compareciente EXPRESA: Que a los efec-
tos que hubiere lugar, solicita de mí, la Autorizante, LA INCORPORACIÓN y TRANS-
CRIPCIÓN en este protocolo del PODER que fuera conferido en Berlín, Alemania, el 1º de
Agosto de 2011, por la Sociedad "BAYER PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT", con do-
micilio en Muellerstrasse 178, 13353, Berlín, Alemania, a favor de Gerardo MESSERER y/o
Dagmar MESSERER y/o Karen MESSERER y/o MOELLER & CO. S.A., indistintamente,
sobre cuya plena vigencia responde la requirente bajo juramento.- Yo, la Autorizante, hago
constar: a) Que el instrumento de poder cuya incorporación y transcripción a este protocolo
solicita la compareciente, se encuentra extendido en idioma castellano, certificadas las firmas
por notario en idioma alemán, debidamente legalizado en idioma alemán (Sello de Apostilla
de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961) y traducido en lo pertinente al idioma
nacional por la Traductora Pública Liliana Carlota Spitzer de Córdoba.- b) Que la compare-
ciente en virtud de lo manifestado tiene interés legítimo en su requerimiento.- En consecuen-
cia, me hace entrega en este acto del original del instrumento de poder relacionado con su
respectiva traducción al idioma nacional, el que agrego a la presente y transcrito dice: "PO-
DER Los abajo firmante/s Bayer Pharma Aktiengesellschaft domiciliados en Muellerstrasse
178 13353 Berlín - Alemania declaran por el presente otorgar a Gerardo MESSERER y/o



ACTUACION NOTARIAL

LEY 484



N 014090249

1 Dagmar MESSERER y/o Karen MESSERER y/o MOELLER & CO. S.A. indistintamente
2 poder general amplio y suficiente para recabar de las autoridades ..., sud y centroamericanas
3 ... que correspondan, la obtención de patentes de invención, el registro y la renovación de
4 marcas y modelos y/o derechos de propiedad intelectual y/o nombres de dominio, a cuyo efec-
5 to los faculta/n para llevar a cabo ante dichas autoridades todas las gestiones necesarias al
6 objeto indicado, presentar solicitudes, formular descripciones, oposiciones, protestos, declara-
7 ciones, apelaciones y reclamos, oblar impuestos, justificar explotaciones, solicitar testimonios,
8 aceptar transferencias, recibir documentos y valores, percibir y hacer cuanto fuere necesario
9 ante las autoridades administrativas de cualquier orden. Por otra parte, les confieren mandato
10 para que en su nombre y representación puedan iniciar y proseguir cualquier juicio que ac-
11 tualmente los que suscriben tengan o en el futuro tuvieran ..., en Sudamérica, Centroamérica
12 ..., con motivo de su nombre, marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención y mode-
13 los y/o de sus derechos de propiedad intelectual que actualmente posean o adquieran en lo
14 sucesivo, promover juicios de cualquier jurisdicción, criminales, correccionales, civiles o
15 comerciales, contra los falsificadores, usurpadores o imitadores y contra los tenedores de artí-
16 culos que infrinjan su nombre, marcas o patentes de invención, seguir los juicios por oposi-
17 ción u otros en que fueran parte como actores o demandados, defender el nombre, las marcas,
18 patentes y modelos y/o de derechos de propiedad intelectual y/o nombres de dominio, hacien-
19 do las protestas del caso o diciendo de nulidad. Al efecto, podrán presentarse con escritos,
20 querellas, pedidos, y lo que fuere necesario ante cualquier autoridad judicial, presentar testi-
21 gos, documentos y demás justificativos, rendir pruebas de cualquier especie, pedir nombra-
22 mientos de peritos, pedir y absolver posiciones, asistir a juicios verbales, declinar y prorrogar
23 de jurisdicción, tachar, recusar, apelar, transar, someter a arbitraje o mediación, hacer renun-
24 cias, exigir y dar cauciones, pedir embargos preventivos, definitivos o inhibiciones y su levan-
25 tamiento, pedir la venta de los bienes de los deudores, solicitar y obtener el cumplimiento de



N 014090249

sentencias, prestar juramentos, decir de nulidad, desistir, percibir, otorgar recibos y en general 26
practicar todos los actos y diligencias que sean precisos al desempeño de este mandato. Po- 27
drán asimismo sustituir el presente poder en todo o en parte. Dado y firmado en - Sigue 28
una firma ilegible (Aclarado:) ppa Dr. Walter Klose (Sigue texto en idioma inglés). Sigue otra 29
firma ilegible (Aclarado:) Dr. Noeske-Jungblut (Sigue texto en idioma inglés)".- ES COPIA 30
FIEL., doy fe.- En hojas adjuntas constan: a) La certificación notarial de las firmas obrantes en 31
el poder en idioma alemán, efectuada por el Abogado Stefan Röhnisch, representante legal del 32
Escribano de Berlín, Alemania, Dimitri Rempen; y b) La respectiva legalización de la firma y 33
sello del nombrado Abogado (Sello de Apostilla de la Convención de La Haya del 5 de octu- 34
bre de 1961), en idioma alemán, efectuada por el Presidente del Tribunal Regional de Berlín, 35
Alemania, Doctor Gerwing.- En hojas adjuntas sigue la referida traducción al idioma nacional 36
la que transcripta textualmente, dice: "TRADUCCIÓN PÚBLICA.- Adjunto a un Poder re- 37
dactado en idioma español consta: Registro Notarial N° R 333/2011.- He aclarado la prohibi- 38
ción de colaboración en el sentido del art. 3 inc. 1 N° 7 de la ley alemana de certificaciones. 39
Los interesados han contestado por la negativa a la pregunta en cuanto a una actuación previa 40
en el sentido de dicha ley.- Certifico la autenticidad de las firmas estampadas en mi presencia 41
de: a) Sr. Dr. Walter Klose, nacido el 26.12.1952, y b) Sra. Dra. Christiane Noeske-Jungblut, 42
nacida el 26.06.1957, - ambos de mi conocimiento y con domicilio comercial en 13353 Ber- 43
lín, Müllerstraße 178 - Al mismo tiempo certifico que, habiendo visto en el día de la fecha el 44
registro electrónico de comercio, del Juzgado de Primera Instancia de Charlottenburg respecto 45
del número inscripción HR B 283, que la empresa Bayer Pharma Aktiengesellschaft, con sede 46
en Berlín, está inscrita con el citado número ante el Registro de Comercio y que la precitada 47
Sra. Dra. Noeske-Jungblut y el precitado Sr. Dr. Klose están autorizados a firmar en forma 48
conjunta en calidad de apoderados para representar a la empresa Bayer Pharma Aktiengesells- 49
chaft, Berlín.- Firmado en Berlín el 1.08.2011 por el representante del Escribano. Consta un 50



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



N 014090250

sello adherido - ... - Firmado en Berlín el 1.08.2011 por el representante del Escribano.- Ad-
junto: Apostilla (Convention de La Haye du 5 octobre 1961).- 1. País: República Federal
Alemana.- El presente documento - 2. Está firmado por el abogado Stefan Röhnisch - 3. En
su calidad de representante legal del Escribano en Berlín Dimitri Rempen - 4. Estando provis-
to con el sello del Escribano - Confirmado - 5. En Berlín 6. El 5.08.2011 - 7. por el Presiden-
te del Juzgado Regional en Berlín - 8. bajo el número 9101a E-F 6352/11 - 9. Sello - Consta
un sello adherido.- 10. Firma - Consta firma (aclarada) del Juez del Juzgado Regional, Dr.
Gerwing.- ES TRADUCCIÓN FIEL al idioma español de la parte pertinente del documento
adjunto en idioma alemán que he tenido a la vista, la que sello y firmo en Buenos Aires el
29.08.2011.- Hay una firma ilegible.- Hay un sello que dice: "Liliana C. Spitzer - Mat. 502 -
Traductora Pública - Inglés - Alemán - Mac. F. 233 - T. IV - Nac. F. 232 - T. IV - Prov. F.
177 - T. V - Roque s. Peña 1690 - Tel. 4790-8588 - Olivos".- ES COPIA FIEL, doy fe.- A
continuación hay un sello que dice: "COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES Corresponde a la Legalización Nº 70221/11. Sigue una firma
ilegible: Sergio Alejandro Iervasi".- ES COPIA FIEL, doy fe.- ...- A continuación sigue la
legalización de la firma de la nombrada traductora, ...- En este estado la compareciente DICE:
que en la forma expresada deja INCORPORADO y TRANSCRIPTO en este Protocolo el
Poder que agrego a la presente, solicitando de mí, la Escribana Autorizante, expida primera
copia de la presente para Gerardo MESSERER y/o Dagmar MESSERER y/o Karen MESSE-
RER y/o MOELLER & CO. S.A.- Constancias Notariales: Identidad de la compareciente
(Artículo 1.002 del Código Civil): Se justifica la misma por conocimiento de la Autorizante.-
Informo a la compareciente respecto de los alcances de las cláusulas contenidas en la presente
escritura y del derecho de leer por sí este instrumento.- LEO esta escritura a la compareciente,
quien así la otorga y en prueba de conformidad, la firma ante mí, doy fe.- Dagmar MESSE-
RER. Ante mí: MARÍA SILVINA LASARTE. Escribana. Está mi sello. ...- ES COPIA

110906 116556



06/09/2011

10:29:15

110906 477202



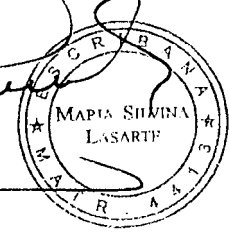
06/09/2011

10:29:15



N 014090250

FIEL, de las partes pertinentes de la escritura de referencia, doy fe.- **CUARTO:** Finalmente la compareciente expresa: a) Que el presente otorgamiento no significa renunciar al ejercicio de las facultades sustituidas; b) Que los nombrados apoderados sustitutos no podrán sustituir el presente poder en ninguna de sus partes; y c) Que el presente instrumento no se encuentra alcanzado por el Impuesto de Sellos.- **Constancias Notariales: Identidad de la Compareciente** (Artículo 1.002 del Código Civil): Se justifica la misma por conocimiento de la Autorizante.- Informo a la compareciente respecto de los alcances de las cláusulas contenidas en la presente escritura y del derecho de leer por sí este instrumento.- LEO esta escritura a la compareciente, quien así la otorga y en prueba de conformidad la firma ante mí, doy fe.- Dagmar MESSERER. Ante mí: MARÍA SILVINA LASARTE. Escribana. Está mi sello. **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 444 del Registro Notarial número 1788, a mi cargo. PARA LA PODERDANTE expido la presente **PRIMERA COPIA** en tres (3) sellos de actuación notarial numerados correlativamente desde el número N 014090248 al presente inclusive, que sello y firmo en la fecha y lugar de su otorgamiento, doy fe.-



L 010347255

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano MARIA SILVINA LASARTE obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 110906477202/0. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



Buenos Aires, Martes 6 de Septiembre de 2011.

ESC. MARIA CRISTINA ESTER MOORE
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA



MINISTERIO *de*
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- ## 10. Firma



Мужики

ESC. MARIA BELEN OYHANARTE
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA

DE
JOS
D de
RES

A10H-5 H100A
 A10H-6 H100A
 A10H-7 H100A
 A10H-8 H100A
 A10H-9 H100A
 A10H-10 H100A
 A10H-11 H100A
 A10H-12 H100A
 A10H-13 H100A
 A10H-14 H100A
 A10H-15 H100A
 A10H-16 H100A
 A10H-17 H100A
 A10H-18 H100A
 A10H-19 H100A
 A10H-20 H100A
 A10H-21 H100A
 A10H-22 H100A
 A10H-23 H100A
 A10H-24 H100A
 A10H-25 H100A
 A10H-26 H100A
 A10H-27 H100A
 A10H-28 H100A
 A10H-29 H100A
 A10H-30 H100A
 A10H-31 H100A
 A10H-32 H100A
 A10H-33 H100A
 A10H-34 H100A
 A10H-35 H100A
 A10H-36 H100A
 A10H-37 H100A
 A10H-38 H100A
 A10H-39 H100A
 A10H-40 H100A
 A10H-41 H100A
 A10H-42 H100A
 A10H-43 H100A
 A10H-44 H100A
 A10H-45 H100A
 A10H-46 H100A
 A10H-47 H100A
 A10H-48 H100A
 A10H-49 H100A
 A10H-50 H100A
 A10H-51 H100A
 A10H-52 H100A
 A10H-53 H100A
 A10H-54 H100A
 A10H-55 H100A
 A10H-56 H100A
 A10H-57 H100A
 A10H-58 H100A
 A10H-59 H100A
 A10H-60 H100A
 A10H-61 H100A
 A10H-62 H100A
 A10H-63 H100A
 A10H-64 H100A
 A10H-65 H100A
 A10H-66 H100A
 A10H-67 H100A
 A10H-68 H100A
 A10H-69 H100A
 A10H-70 H100A
 A10H-71 H100A
 A10H-72 H100A
 A10H-73 H100A
 A10H-74 H100A
 A10H-75 H100A
 A10H-76 H100A
 A10H-77 H100A
 A10H-78 H100A
 A10H-79 H100A
 A10H-80 H100A
 A10H-81 H100A
 A10H-82 H100A
 A10H-83 H100A
 A10H-84 H100A
 A10H-85 H100A
 A10H-86 H100A
 A10H-87 H100A
 A10H-88 H100A
 A10H-89 H100A
 A10H-90 H100A
 A10H-91 H100A
 A10H-92 H100A
 A10H-93 H100A
 A10H-94 H100A
 A10H-95 H100A
 A10H-96 H100A
 A10H-97 H100A
 A10H-98 H100A
 A10H-99 H100A
 A10H-100 H100A

From the INTERNATIONAL BUREAU

PCT

NOTIFICATION OF THE RECORDING
OF A CHANGE

(PCT Rule 92bis.1 and
Administrative Instructions, Section 422)

To:
BAYER PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT
Law and Patents
Patents and Licensing
Müller Strasse 178
13353 Berlin
ALLEMAGNE

Date of mailing (day/month/year) 10 August 2011 (10.08.2011)	
Applicant's or agent's file reference BHC093101	IMPORTANT NOTIFICATION
International application No. PCT/EP2010/066655	International filing date (day/month/year) 02 November 2010 (02.11.2010)

1. The following indications appeared on record concerning:		
☒ the applicant ☐ the inventor ☐ the agent ☐ the common representative		
Name and Address BAYER SCHERING PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT Müllerstrasse 178 13353 Berlin Germany	State of Nationality DE	State of Residence DE
	Telephone No.	
	Facsimile No.	
	E-mail address	
2. The International Bureau hereby notifies the applicant that the following change has been recorded concerning:		
☐ the person ☒ the name ☐ the address ☐ the nationality ☐ the residence		
Name and Address BAYER PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT Müllerstrasse 178 13353 Berlin Germany	State of Nationality DE	State of Residence DE
	Telephone No.	
	Facsimile No.	
	E-mail address ☐ Notifications by e-mail authorized	
3. Further observations, if necessary: The above change has also been recorded in respect of the common representative, as indicated in the addressee box at the top of this form.		
4. A copy of this notification has been sent to:		
☒ the receiving Office ☐ the International Preliminary Examining Authority ☐ the International Searching Authority ☒ the designated Offices concerned ☐ the Authority(ies) specified for supplementary search ☐ the elected Offices concerned ☐ other:		

The International Bureau of WIPO 34, chemin des Colombettes 1211 Geneva 20, Switzerland	Authorized officer Blanc Veronique e-mail pt05.pct@wipo.int Telephone No. +41 22 338 74 05
Facsimile No. +41 22 338 82 70	

Cesion	Assignment
Yo, (Nosotros), abajo firmado(s)	I (We), the undersigned, 1. Dr. Johannes PLATZEK 2. Dr. Wilhelm TRENTMANN
domiciliado(s) en	of 1. Grottkauer Str. 55, 12621 Berlin, DE 2. Gasselstiege 419, 48159 Münster, DE
declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es de la invención:	state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention PROCESS FOR THE PREPARATION OF CALCOBUTROL
declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la sociedad	state as well, that assign, without reservations or limitations in favour of 1. BAYER PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT
constituída y existente de conformidad con las leyes de	a corporation constituted and existing in conformity with the laws of DE
domiciliada en	domiciled in 1. Müllerstrasse 178, 13353 Berlin, DE
todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de Colombia	all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in ist name, for the corresponding patent in the Republic of Colombia.

3

Dado y firmado hoy
en/in

Given and signed this at

1.
2. Trenfmann, Willem

AUTENTICACION NATARIAL (INDIVIDUO)

NOTARIAL AUTHENTICATION (INDIVIDUAL)

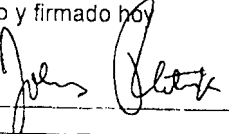
A los días del mes de
20
anti mi, Notario Público de compareció(eron)
personalmente
a quien(es) doy fe de conocer y me consta que
es(son) la(s) persona(s) firmante(s) del documento
que precede, y quien(es) tiene(n) capacidad legal
para otorgarlo.

On this day of
20
before me, a Notary Public of personally appeared
to me known, an known to me to bet he person(s) who
executed that foregoing document, and who has(have)
legal capacity ot execute it.

14

Cesion	Assignment
Yo, (Nosotros), abajo firmado(s)	I (We), the undersigned, 1. Dr. Johannes PLATZEK 2. Dr. Wilhelm TRENTMANN
domiciliado(s) en	of 1. Grottkauer Str. 55, 12621 Berlin, DE 2. Gasselstiege 419, 48159 Münster, DE
declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es de la invención:	state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention PROCESS FOR THE PREPARATION OF CALCOBUTROL
declaro(amos) así mismo quie cedo(emos) y transfiro(erimos), sin limitación, a favor de la sociedad	state as well, that assign, without reservations or limitations in favour of 1. BAYER PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT
constituida y existente de conformidad con las leyes de	a corporation constituted and existing in conformity with the laws of DE
domiciliada en	domiciled in 1. Müllerstrasse 178, 13353 Berlin, DE
todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para sulicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de Colombia	all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in ist name, fort he corresponding patent in the Republic of Colombia.

15

Dado y firmado hoy
en/in 
1. _____
2. _____

Given and signed this at

AUTENTICACION NATARIAL (INDIVIDUO)

NOTARIAL AUTHENTICATION (INDIVIDUAL)

A los _____ días del mes de _____
20____
anti mi, Notario Público de compareció(eron)
personalmente
a quien(es) doy fe de conocer y me consta que
es(son) la(s) persona(s) firmante(s) del documento
que precede, y quien(es) tiene(n) capacidad legal
para otorgarlo.

On this _____ day of _____
20____
before me, a Notary Public of personally appeared
to me known, an known to me to bet he person(s) who
executed that foregoing document, and who has(have)
legal capacity ot execute it.